

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
GUARNICIÓN AÉREA CÓRDOBA
JEFATURA**

**CÓRDOBA
ABR 22
N° / 22**

ORDEN DE GUARNICIÓN

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR

1. La Escuela de Aviación Militar realiza una convocatoria para Selección Docente el día **20 MAY 22** a efectos de cubrir UN (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Nivel Superior con carácter Suplente, con TREINTA (30) hs. semanales, para desempeñarse en el **Departamento Informática** de la Subdirección de este Instituto, desde el **01 JUL 22** hasta el **31 DIC 22** (Nombramientos con renovación Anual).

2. Perfil del Postulante para los cargos:

1º) Requisitos:

- a) Ser Programador y/o Desarrollador Web.
- b) Se valorará experiencia en desarrollos comprobables.
- c) Se valorará títulos de Nivel Terciario o Universitario que posea, en carreras relacionadas a la Informática / Sistemas.
- d) Tener ciclo secundario completo aprobado.
- e) Ser argentino, Nativo o por opción.
- f) Tener disponibilidad horaria de Lunes a Viernes de 07:00 hs. a 16:00 hs.
- g) Tener entre 21 y 40 años de edad.

2º) Conocimientos y Capacitación en:

- a) Herramientas Informáticas:
 - Manejo de lenguajes de programación en .Net.
 - Maquetación en HTML5, JQuery y Css.
 - Administración de bases de datos Mysql, Sqlserver, Postgresql.
 - Administración básica de servidores de aplicaciones (IIS y Apache).
 - Desarrollo de Aplicaciones Web en .Net (preferente lenguaje VB).

- b) Poseer habilidades en redacción, elaboración de documentos y correcta ortografía.
- c) Deberá poseer capacidad para resolver a su nivel, situaciones de manera eficiente.
- d) Capacidad para administrar archivos y sistemas de información de personal.
- e) Capacidad para comunicarse, buen trato y cordialidad, respetando los niveles jerárquicos.
- f) Deberá ser ordenado y prolijo con la documentación, como así también realizar la tramitación de la misma.

Inscripción:

3. Los interesados deberán presentarse desde el **02 MAY 22** hasta el **13 MAY 22**, ambas fechas inclusive, en la oficina de División Docentes – Secretaría de Apoyo Administrativo, ubicada en el Escuadrón Estudios, Tel: 0351- 433 3915 Int. 37259, correo: selecciondocente@eam.iaa.edu.ar, en el horario comprendido entre las 09:00 hs. a 13:00 hs. con la siguiente documentación:

- 1º) CV actualizado y firmado por el interesado. (Se adjunta modelo CV EAM en Anexo “ALFA”).
- 2º) Original y fotocopia de Certificado Analítico y Títulos.
- 3º) Original y fotocopias de constancias, certificados y toda otra documentación que considere conveniente presentar.

Procedimiento de Selección

4. El día de la Selección, deberá cumplimentar DOS (02) exámenes (escrito y oral). El examen escrito, constará de un cuestionario relacionado a las herramientas informáticas descriptas en el párrafo N° 2. Duración: SESENTA (60) minutos y el examen oral que constará en el desarrollo de un diálogo abierto entre el jurado evaluador y el postulante, éste se basará en la realización de preguntas referentes a experiencias en el campo en cuestión. Los exámenes se calificarán de 0 a 100 puntos y se aprobará con SETENTA (70) puntos, la calificación será inapelable.

5. Serán convocados por Orden de Mérito, los DIEZ (10) primeros postulantes que hayan alcanzado el puntaje requerido en la instancia de evaluación, para completar un Test Psicotécnico en el Gabinete Psicopedagógico, cuyo carácter es no evaluable.

6. Superadas las condiciones anteriores, se realizará una Entrevista personal ante la Junta Evaluadora de la Selección. La misma, versará sobre temas específicos del cargo o sobre cualquier otro asunto que el Jurado considere conveniente, teniéndose en cuenta los estudios realizados en relación a la especialidad de la Selección. Se calificará de 0 a 100 puntos, siendo eliminatorio para quien no obtenga un mínimo de SETENTA (70) puntos; la calificación será inapelable.

7. El puntaje mínimo a alcanzar para cubrir el cargo de Personal Docente, será de acuerdo con la ponderación que se detalla a continuación:

Puntaje por Examen escrito y oral	70
Puntaje por Entrevista	70

8. La Selección tendrá una validez de UN (01) año a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE: